

BENUZZI INMOBILIARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Benuzzi Inmobiliaria S.A. s/Designación de Autoridades. Expte. N° 1074 Folio 426, Año 2011 de trámite ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

1) Denominación de la Sociedad: Benuzzi Inmobiliaria S.A.

2) Inscripción en el Registro Público de Comercio: bajo el N° 525 al Folio 140 del libro 4 de Sociedades Anónimas con fecha 14 de mayo de 1.985 Legajo N° 1096 y modificado bajo el N° 682 al Folio 115 del Libro 10 de Sociedades Anónimas con fecha 29 de Setiembre de 2004 Legajo N° 1096.

3) Fecha de Asamblea General Ordinaria N° 127 de fecha 27/02/2010, donde se designan a las nuevas autoridades de Benuzzi Inmobiliaria S.A.

4) Presidente: Benuzzi Publio Fernando Francisco, Argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1954, Abogado, D.N.I. 10.714.088, CUIT: 20-10714088-4, domiciliado en Gral. López N° 2754, de la localidad de Santa Fe; Vicepresidente: Riestra Lidia Isabel, Argentina, casada, nacida el 24 de abril de 1954, empresaria, D.N.I. 11.453.437, CUIT 23-11453437-4, domiciliada en Ayacucho N° 98 de la localidad de Santa Fe; Director Suplente: Benuzzi Publio Ignacio, Argentino, soltero, nacido el 03 de abril de 1978, Abogado-Notario, D.N.I. 26.594.539, CUIT: 20-26594539-3, domiciliado en Ayacucho N° 98 de la localidad de Santa Fe; Director Suplente: Benuzzi Riestra Ana Clara, Argentina, casada, nacida el 14 de Enero de 1985, empresaria, D.N.I. 31.419.532, CUIT: 27-31419532-4, domiciliada en Ayacucho N° 98 de la localidad de Santa Fe. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 20 153525 Nov. 30

CENTRO INTEGRAL

ESPECIALIDADES MEDICAS

FIRMAT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Publico de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 04/11/2011, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 30/04/2011, y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 37 del 30/04/2011, se a dispuesto que el directorio de CENTRO INTEGRAL ESPECIALIDADES MEDICAS FIRMAT S.A., quede integrado de la siguiente manera: Presidente Lidel Segundo Ziraldo, Director Suplente: Rubén Dario Ramón Lang.-

§ 6,05 153574 Nov. 30

LIT CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LIT CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L. s/Contrato (Expte. 1435/2011), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dispuesto la publicación de siguiente contrato social:

1) Socios: Torres, Leonardo Isaac, D.N.I. N° 92.883.893, uruguayo, nacido el 05/07/1959, comerciante, casado, domiciliado en calle

Láscala 134, de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, CUIT .20-92883893-6; y Torres Faller, María Laura, D.N.I. N° 32.197.102, argentina, nacida 11/03/1986, comerciante, soltera, domiciliada en calle Aguado 251 departamento B, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, CUIT 23-32197102-4.-

2) Fecha de constitución: 21/09/2011.-

3) Razón social: LIT CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L.-

4) Domicilio legal - Sede social: Blas Parera 9705 de la ciudad de Santa Fe.-

5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación de aberturas y amoblamientos de madera, y fabricación y armado de viviendas prefabricadas de madera y fabricación de aberturas, paneles, tabiques y amoblamientos de madera en general- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

6) Duración: 50 años.-

7) Capital social: pesos ciento cincuenta mil (\$150,000), representado en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una, suscribiendo los socios Torres, Leonardo Isaac, trece mil quinientas (13.500) cuotas en efectivo, y Torres, Faller, María Laura, un mil quinientas (1.500) cuotas en efectivo.-

8) Administración y representación: a cargo del socio gerente, Sr. Torres, Leonardo Isaac.-

9) Fiscalización a cargo de todos los socios.-

10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 30 153503 Nov. 30

ZZ GROUP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Que por asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 2011 los accionistas de ZZ GROUP S.A. resolvió fijar la cantidad de miembros del directorio y su elección por un nuevo periodo estatutario: tres miembros titulares y un suplente. Por reunión de directorio del 22 de octubre de 2010 se procedió a la distribución de los cargos quedando conformado el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Rene Hugo Chizzini, D.N.I. 11.306.243; Vicepresidente: Darío Fernando Chizzini, D.N.I. 27.781.729; Directora: María Laura Giménez Berca de Chizzini, D.N.I. 22.684.018 y como directora suplente: Laura Soledad Chizzini, D.N.I. 29.349.734.

Rafaela, 17 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Marcela H. Zanulgh, secretaria.

\$ 15 153517 Nov. 30

FIRMAT PLANAUTO P.F.D. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Publico de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 07/11/2011, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto :

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 30/04/2011, y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 227 del 30/04/2011, se a dispuesto que el directorio y la Comisión Fiscalizadora de FIRMAT PLANAUTO P.F.D. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, quede integrado de la siguiente manera:

Directorio: Presidente: Rubén Dario Ramón Lang, nacido el 25/04/1961, Argentino, D.N.I. 14.541.031, casado con Viviana Tonelli, de profesión empresario, domiciliado en calle San Luis 935 de la Localidad de Firmat.- Vicepresidente: Martha Ofelia Pietromica, nacida el 06/08/1941, Argentina, D.N.I. 4.097.885, casada con Lidel Segundo Ziraldo, de profesión empresaria, domiciliado en calle córdoba 620 de la Localidad de Firmat.- Director Titular: Lidel Segundo Ziraldo, nacido el 18/10/1939, Argentino, D.N.I. 6.128.661 casado con Martha Ofelia Pietromica, de profesión empresario, domiciliado en calle córdoba 620 de la Localidad de Firmat.-

COMISION FISCALIZADORA

- Arriola Javier Ricardo, nacido el 14/05/1966, Argentino, D.N.I. 17.777.222, Casado, de Profesión Contador Público, domiciliado en Belgrano 1120 de la Localidad de Firmat.

- Jorgelina Mercedes Schaab Cams, nacida el 10/05/1982, Argentina, D.N.I. 29.351.065, Soltera, de Profesión Abogada, domiciliado en Córdoba 1495 de la Localidad de Firmat.-

- Bastus Martín Damián, nacido el 10/10/1976, Argentino, D.N.I. 25.520.7040, Casado, de Profesión Contador Público, domiciliado en Pasaje 1 N° 1163 de la Localidad de Firmat.

§ 11 153575 Nov. 30

DE ALTOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 04/11/2011.

2) Integrantes de la sociedad: Los Señores, Jesús Agüero, viudo, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en calle Anchoris 1783 la ciudad de Rosario, nacido el 20 de Junio de 1960, titular del D.N.I. N° 13.923.945; y Jorge Ariel Agüero casado en primeras nupcias con Analía Alejandra Cardozo argentino, comerciante, domiciliado en calle Unión 1390 de Rosario, nacido el 10 de Febrero de 1977, titular de D.N.I. N° 25.588.695.

3) Denominación Social: DE ALTOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio: Calle Anchoris 1783 de Rosario

5) Duración: Cinco (5) años contados desde la fecha de su inscripción.

6) Objeto Social: Construcción, reforma y reparación de casas y edificios por el régimen de propiedad horizontal.

7) Capital Social: se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000).

8) Administración: a cargo del Socio Gerente Jorge Ariel Agüero en forma individual.

9) Fiscalización: Por todos los Socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre da cada año.

§ 15 153498 Nov. 30

ORLANDI RURALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de la Resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 26 de Septiembre de 2011.

2) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Sebastián Orlandi. Vicepresidente: Sr. Germán Orlandi. Director Suplente: Sr. Ezequiel Orlandi. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.”

§ 15 153448 Nov. 30

GOÑI HERMANOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Según Acta de reunión de socios celebrada en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de setiembre de 2011 se resuelve: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de Veinte (20) años. El vencimiento de la sociedad operará el 01/10/2031.

- Aumentar el capital social en \$ 144.900 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos pesos) mediante: a) capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de capital: \$ 116.088 (ciento dieciséis mil ochenta y ocho pesos); b) Aportes en Efectivo: \$ 28.812 (veintiocho mil ochocientos doce pesos) elevándolo así a \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). El nuevo valor de las cuotas sociales se fija en la suma de Pesos Diez (\$ 10) cada una. El capital social estará compuesto por 15.000 (quince mil) cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una.

§ 15 153507 Nov. 30

IMPERIAL TRUST

EDICTO COMPLEMENTARIO

Duración de la sociedad: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el registro público de comercio.

§ 15 153569 Nov. 30

AGRO BIGAND GANADERO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Pariente, José Darío de nacionalidad argentino, nacido el 6 de diciembre de 1957, C.U.I.L. 20-13449430-2, de profesión comerciante de estado civil divorciado en primeras nupcias Expte. Nro. 784/97 Juzgado Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 Resolución Nro. 701 de fecha 12-11-1997, con domicilio en calle Morelli 688 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad Nro. 13.449.430, Pavoni, Adrián Raúl de nacionalidad argentina, nacido el 24 de enero de 1970, C.U.I.L. 20-21422175-7, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Thomsen, Viviana, con domicilio en calle Cassaza 1584 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe con Documento Nacional de Identidad Nro. 21.422.175, Casella, Edmundo Dante de nacionalidad argentina, nacido el 16 de noviembre de 1959, C.U.I.L. 20-13518722-5, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Brigatti, Graciela María, con domicilio en calle Independencia 1008 de la ciudad de Pérez Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 13.518.722 y Barchetta, Alberto Alfredo de nacionalidad argentina, nacido el 13 de marzo de 1952, C.U.I.L. 20-10309783-6, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Campo La Adela s/n Bigand Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 10.309.783. Fecha de Constitución: 31 de octubre de 2011. Denominación: AGRO BIGAND GANADERO S.R.L. Domicilio Legal: Calle Bartola Morelli 715 de la ciudad de Pérez,

Provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la cría y comercialización de porcinos, bovinos, ovinos y animales de granja y sus productos, en todo el territorio nacional; la compraventa de insumos agropecuarios y agroquímicos; la producción de granos, cereales y oleaginosas destinados a siembra y a comercialización. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Plazo de duración: El término de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) divididos en cien (100) cuotas de Pesos un mil (1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Pariente José Darío, suscribe veinticinco (25) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) que integra totalmente en este acto en efectivo, el socio Pavón Adrián Raúl, suscribe veinticinco (25) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) que integra totalmente en este acto en efectivo, el socio Casella Edmundo Dante, suscribe veinticinco (25) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) que integra totalmente en este acto en efectivo y el socio Barchetta Alberto Alfredo, suscribe veinticinco (25) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) que integra totalmente en este acto en efectivo. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Números 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En este mismo acto se designa al señor Pariente José Darío en el cargo de socio-gerente de la sociedad constituida cuya duración será ilimitada. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 66 153519 Nov. 30

AGROSERVICIOS DEL NORTE S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito de la 1ª. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto efectuar publicación complementaria de edictos a fin de informar que la resolución que aprobó la modificación del contrato social a fin de aumentar el capital y prorrogar la sociedad que gira bajo la denominación AGROSERVICIOS DEL NORTE S.R.L. tiene fecha 19/09/2:011, siendo el instrumento adicional de fecha 08/11/2.011.

\$ 15 153497 Nov. 30

FIORITO Y SEBASTIAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a FIORITO Y SEBASTIANI S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Junio de 2011, se han designado como miembros del Directorio por 3 ejercicios a: el Sr. Armando Víctor Fiorito, D.N.I. 6.238.758, de ocupación comerciante, argentino, nacido en fecha 30 de mayo de 1935, de estado civil casado, con domicilio en calle Entre Ríos Nro. 1137 Piso 7 Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe como Presidente; al Sr. Juan Pablo Vitanzi, D.N.I. 27.428.092, de ocupación comerciante, argentino, nacido en fecha 27 de Agosto de 1979, de estado civil casado, con domicilio en calle Paraguay Nro. 278 Dpto. 9 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Vocal Primero; a la Sra. Evelina Pronotti, D.N.I. 25.882.617, de ocupación comerciante, argentina, nacida en fecha 25 de Marzo de 1977, de estado civil soltera, con domicilio en calle 9 de Julio 1475 9 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe como Vocal Segunda. Que en dicha Asamblea los Sres. Directores designados, aceptan de conformidad su designación y fijan como domicilio a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Entre Ríos 1133 Piso 2 Of. 12 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 25 153527 Nov. 30

EQUIPAMIENTO AUTOMOTOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Denominación: EQUIPAMIENTO AUTOMOTOR S.A.

Fecha del Instrumento: 1 de Marzo de 2011.

Domicilio: Cabrera Nº 4818 Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Administración: a cargo de un Directorio un miembro titular y un miembro suplente que durarán en el cargo tres ejercicios.

Organización de la Representación Social: La representación legal a cargo del Presidente del Directorio. Con todas las atribuciones de Ley. Representa y obliga a la sociedad. Uso de la firma social a cargo del Presidente del directorio.

Designación: Se designa por asamblea de accionistas del 01/03/2011 como un único Director Presidente del directorio a Juan José Albanesi, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1966, casado en primeras nupcias con María de Rosario Zárate Ruíz, titular del D.N.I. Nº 18.030.742, CUIT 20-18030742-8 de profesión comerciante, domiciliado en Rosario, calle Suipacha Nº 1155 3er. Piso. Se designa como director Suplente a Rogelio Raúl Albanesi, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1939, casado en primeras nupcias con Ana María Rodríguez, titular de L.E. 6.123.516, CUIT 20-06123516-8 de profesión comerciante, domiciliado en Rosario, en calle Suipacha Nº 1155 P.B.; siendo los consignados los domicilios a los efectos del art. 256 último párrafo L S. Rosario, 24 de octubre 2011. Registro Público de Rosario. Expte. 3281/2011. Fdo. Hugo Orlando Vigna, secretario.

§ 20 153457 Nov. 30

SOMET S.A.

ESTATUTO

Socios: Lucio Di Santo, italiano, Nº 93.851.955, de apellido materno Battista, empresario, nacido el 12 de septiembre de 1950, casado, CUIT Nº 20-15252138-4, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 951 Piso 15 de Rosario y Sr. Carlos Alberto Berrettoni, argentino, D.N.I. Nº 11.777.897, de apellido materno Marconi, Contador Público, nacido el 17 de diciembre de 1955, casado, CUIT Nº 20-11777897-6, con domicilio en calle Colón 1744 de Rosario.

Fecha Instrumento Constitutivo: 22 de julio de 2011.

Razón Social: SOMET Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Corrientes 931 - Piso 4 - Oficina 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, subdivisión, división por el Régimen de Prehorizontalidad y/o Propiedad Horizontal, de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, remodelación o restauración de obras de arquitectura e ingeniería, excluyéndose de la actividad mencionada la intermediación entre la oferta y la demanda inmobiliaria; b) Construcciones y Materiales para la Construcción: Proyecto, cálculo, diseño y construcción de obras privadas y públicas de toda especie, contando para tales acciones con la intervención de profesionales inscriptos en la matrículas correspondientes. Compra y venta de materiales para la construcción. Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. La Sociedad no podrá realizar ninguno de los actos previstos en el Artículo 299 - inciso 4º, de la Ley Nº 19.550, ni ninguna de las operaciones para las cuales la Ley de Entidades Financieras requiere la autorización para funcionar como tal. La Sociedad sólo podrá formar parte de otras Sociedades por Acciones.

Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), dividido en trescientas mil (300.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal, cada una.

Administración y Representación: Estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o

menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Para el caso en que la Asamblea determine un órgano plural, los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Fiscalización: Se ejerce por un síndico nombrado por la Asamblea, que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que el titular. Durará en sus funciones un ejercicio y será reelegible. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este Estatuto respecto de los Directores.

Representación Legal y Fiscalización: Presidente: Lucio Di Santo; Vice-Presidente: Carlos Berrettoni; Síndico Titular: C.P. Mario Alberto Bramuzzo y Síndico Suplente: Dr. Gustavo Germán Bellucci.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 53 153490 Nov. 30

TUBERIAS CHAVERO S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Se informa que según Asambleas Extraordinarias Nº 4 y Nº 5 de fechas 29 de Diciembre de 2010 y 18 de Abril de 2011 respectivamente, los accionistas de TUBERIAS CHAVERO S.A, Señor Juan Carlos Ramón Chavero, argentino, DNI. Nº 6.607.451 nacido el 13 de Enero de 1947, de estado civil casado en primeras nupcias con María Margarita Paredes, domiciliado en Av. Jorge Cura 2288 de la ciudad de Rosario; María Margarita Paredes, argentina, DNI. Nº 6.394.306, nacida el 18 de Abril de 1950, de estado civil casada en primeras nupcias con Juan Carlos Ramón Chavero, domiciliada en Av. Jorge Cura 2288, de la ciudad de Rosario, Silvina Chavero, argentina, DNI. Nº 22.415.909, nacida el 14 de Diciembre de 1971, de estado civil casada en primeras nupcias con Fernando María Veliz, domiciliada en Av. Jorge Cura 2288, de la ciudad de Rosario, Ignacio Chavero, argentino, DNI. Nº 23.497.203, nacido el 4 de Julio de 1973, estado civil casado en primeras nupcias con Merelli Milena Sofía, domiciliado en Gaboto 2512 Piso 3 Dto. A de la ciudad de Rosario, Juan José Chavera, argentino, DNI. Nº 24.230.651, nacido el 04 de Julio de 1973, estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Ilarregui, domiciliado en Esteban de Luca 1832, de la ciudad de Funes, han decidido la modificación del artículo tercero "Objeto" del estatuto social. La redacción final y definitiva del mismo es la siguiente:

Artículo Tercero: Objeto. "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: venta y distribución al por mayor y al por menor de materiales para la construcción, venta y alquiler de maquinas y herramientas para la construcción, reparación y mantenimiento de maquinas y herramientas para la construcción, importación y exportación de materiales, maquinarias y herramientas de construcción. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4º del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. La actividad financiera la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".

§ 53 153492 Nov. 30

DESARROLLAR S.R.L.

CONTRATO

Socios: Fernando García, argentino, D.N.I. 25.900.729, CUIT 20-25900729-2, nacido el 13 de octubre de 1977, estado civil soltero, de profesión ingeniero eléctrico, domiciliado en Avenida Pellegrini 183, planta baja, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Ricardo Luciano García, argentino, D.N.I. 6.070.505, CUIT 20-06070505-5, nacido el 17 de marzo de 1947, estado civil divorciado en primeras nupcias de Margarita Burgos, sentencia de divorcio numero 1.489 del 03 de diciembre de 2001, Tribunal Colegiado de

Familia Nº 3 de la ciudad de Rosario, de profesión ingeniero electricista, domiciliado en Avenida Pellegrini 183, planta baja, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del Contrato Constitutivo: 10 de noviembre de 2011.

Razón o Denominación Social: DESARROLLAR S.R.L.

Domicilio: Avenida Pellegrini Nº 555, Piso 3, Departamento B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto: Diseño, fabricación y venta de dispositivos mecánicos para motores industriales.

Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) divididos en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscrito e integrado en partes iguales por los socios.

Organo de Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en caso de ser plural, en forma indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Se designa como gerentes Fernando García y Ricardo Luciano García, quienes administrarán usando su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social.

Fecha de Cierre el Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 25 153449 Nov. 30

AMBIENTAL PLANET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha ordenado la publicación de Ley (Art. 10 de la Ley de Soc. Comerciales) como consecuencia de la Reconducción Societaria, Modificación de Domicilio de la Sede Social, del Objeto Social, de la Duración del Contrato Social y Aumento de Capital Social dentro de los autos caratulados: AMBIENTAL PLANET S.R.L. s/Reconducción Societaria - Modificación de Domicilio de la Sede Social - del Objeto Social - de la Duración del Contrato Social - Aumento del Capital Social, Expte. Nº 3329/11, conforme Resolución adoptada por los Socios en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de Octubre de 2011, por la cual se ha resuelto acordar la Reconducción Societaria, Modificar el Domicilio de la Sede Social, Modificar el Objeto Social, Modificar la Duración del Contrato Social y Aumentar el Capital Social, quedando las cláusulas redactadas de la siguiente manera: Cláusula Sexta: Aumento de Capital Social y Aportes Societarios: Las Partes dando cumplimiento a lo acordado mediante Reunión de Socios celebrada el día 22 de Agosto de 2011, bajo el Acta Nº 44 - Apartado 4º - fs. 29 del Libro de Actas de Reunión de Socios de la Sociedad, han decidido por medio del presente instrumento Aumentar el Capital social y mantener las proporciones de atribución de Capital Social conforme lo estipulado en el Contrato Constitutivo de la Sociedad, el que se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) dividido en Un Mil Doscientas cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas; produciéndose así el aumento de capital Social fijado al momento de la constitución de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) a Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000). Diferencia ésta que los Socios han decidido suscribir e integrar con la utilización de los resultados no asignados que arroja el Balance General comprensivo hasta el 31 de Agosto de 2010, monto este que los Socios suscriben e integran de la siguiente manera:

El Socio Yus, Noelia Andrea, suscribe Setecientos Veinte cuotas de capital más de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas o sea la suma de pesos setenta y dos mil (\$ 72.000), la que suscribe e integra con los resultados no asignados mencionados en el párrafo anterior y el Socio Cerutti, Gisela Melina, suscribe Ochenta cuotas de capital más de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas o sea la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) que suscribe e integra con los resultados no asignados mencionados en el párrafo anterior.

De este modo el Capital Social queda fijado actualmente en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas; quedando conformado de la siguiente manera:

El Socio Yus, Noelia Andrea, posee un mil ochenta (1.080) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento ocho mil (\$ 108.000) y el Socio Cerutti, Gisela Melina, posee ciento veinte (120) cuotas de capital o sea la suma de pesos doce mil (\$ 12.000).- Fdo: Dr. Hugo Orlando Vigna (Secretario).

LACSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 20 de mayo de 2011, se procede a designar el nuevo Directorio, el que quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Sabina, D.N.I. Nº 6.061.775; Vicepresidente: Gabriel Sabina, D.N.I. Nº 25.505.260 y Directora Suplente: Gisela Lorena Remorini, D.N.I. Nº 25.750.187. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Pje. Campos Salles Nº 6639 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RONALB S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento de fecha 31 de octubre de 2005 se ha modificado la cláusula Sexta del Contrato Social, la que ha quedado redactada de la siguiente manera: "Sexta: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Con tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", respectivamente, precedida por la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerentes o los gerentes tendrán todas las facultades para actuar en cumplimiento de los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles; enajenación; cesión; locación; gravarlos con derechos reales; efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco del país o institución oficial o privada; otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o de terceras personas para que los represente en los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen; tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales; aceptar prendas o constituir las y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos; comprar y vender derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; efectuar pagos y transacciones; celebrar contratos de cualquier naturaleza y realizar cualquier acto o gestión necesaria para el cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, artículo 9º, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad". Acto seguido, se procede a designar gerentes, resultando elegidos: el señor Rogelio Alberto Renzone, argentino, casado en primeras nupcias con María Ingrid Mercedes Sterner, ingeniero agrónomo, nacido el 31 de enero de 1957, D.N.I. Nº 12.375.585, con domicilio en calle Salta Nº 547 de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe; a la señora María Ingrid Mercedes Sterner, argentina, casada en primeras nupcias con Rogelio Alberto Renzone, ingeniera agrónoma, nacida el 24 de enero de 1961, D.N.I. Nº 14.081.635, con domicilio en calle Salta Nº 547 de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe; y como gerentes no socios al señor Rogelio Facundo Renzone, argentino, soltero, estudiante, nacido el 1º de noviembre de 1985, D.N.I. Nº 31.610.076, con domicilio en calle Salta Nº 547 de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe y al señor Tranquilo Renzone, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Felisa Morresi, agricultor, nacido el 6 de octubre de 1917, L.E. Nº 2.261.951, con domicilio en calle Salta Nº 583 de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe. Posteriormente, en fecha 4 de noviembre de 2009 y mediante acta de reunión de socios Nº 36, se resuelve incorporar como gerente no socio al señor Pedro Renzone, argentino, estudiante, nacido el 11 de mayo de 1989, soltero, D.N.I. Nº 34.171.971, con domicilio en calle Salta Nº 545 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe como así también se resuelve trasladar la sede social a calle Las Heras Nº 290 de la localidad de Alvarez. En consecuencia, se pasa a dar nueva y definitiva redacción a la cláusula segunda del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Alvarez, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. La sede social es en calle Las Heras 290 Alvarez". Asimismo, en fecha 12 de abril de 2011 mediante acta Nº 39 se informa del fallecimiento del señor Tranquilo Renzone y se informa la composición actual de la gerencia, la que queda conformada por los socios gerentes Rogelio Alberto Renzone y María Ingrid Mercedes Sterner y los gerentes no socios Rogelio Facundo Renzone y Pedro Renzone.

TRANSATLANTICA SERVICIOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, y conforme al artículo 10 de la ley 19.550 se hace saber que por asamblea unánime de fecha 9 de mayo la sociedad Transatlántica Servicios S.A. ha modificado el estatuto social a saber: se ha ampliado el objeto social (art. 4) incluyendo: "Gerenciamiento y gestión de empresas, patrimonios, personal, asesoría y consultoría en gestión de proyectos de inversión, marketing, recursos humanos, administración, publicidad, sistemas, actuar como fiduciaria de fideicomisos ordinarios. La sociedad podrá llevar a cabo las actividades referidas aún mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, dentro de las limitaciones establecidas por los artículos 30,31,32 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad contratará los profesionales habilitados según corresponda dentro del ámbito de su competencia en razón de la materia."; Se ha adoptado como forma de las acciones los títulos nominativos no endosables, en reemplazo de las acciones al portador (arts. 5 y 6); se aumentó la garantía a \$ 12.000 que deben prestar los directores (art. 9) y se aprobó el nuevo texto ordenado. Rosario, noviembre de 2011.

\$ 22 153509 Nov. 30

M1 S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento de la Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales, Se deja constancia que en la fecha la empresa "MI S.R.L.", inscripta en Contratos, al Tomo 157, folio: 27930, N° 2156, fecha: 15-12-2006; comunica que por Reunión de Socios de fecha 12 de octubre de 2011, por decisión unánime de los socios se aprueba el cambio de domicilio, quedando el domicilio social establecido en Pasaje Prioni N° 954, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 153538 Nov. 30

FRANCISCO PESADO CASTRO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Aumento del Capital Social de Francisco Pesado Castro S.A.

Se hace saber conforme a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19.550 y sus modif., que Francisco Pesado Castro S.A., inscripta ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 13/03/1957, al T° 38, F° 265 y N° 15, con domicilio legal en calle Mitre Nro. 534 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha resuelto conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2011, aumentar el Capital Social de la misma a su quíntuplo, llevando de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) a la suma de Dos Millones quinientos mil (\$ 2.500.000), quedando en consecuencia el capital social de esta sociedad suscripto e integrado en su totalidad, de la siguiente forma:

Accionista Acciones V.N. c/u Capital

Ordinarias Suscripto

Francisco Eugenio

Pesado Castro 22.475 \$ 100 \$ 2.247.500

D.N.I. 6.014.394 - CUIT 20-06014394-4

Alfredo Pesado

Castro 2.500 \$ 100 \$ 250.000

D.N.I. 16.076.673 - CUIT 20-16076673-6

Marcelo Pesado

Castro 25 \$ 100 \$ 2.500

D.N.I. 14.081.310 - CUIT 23-14081310-9

Total 25.0000 \$ 100 \$ 2.500.000

El aumento referido se ha efectuado en forma proporcional a las respectivas tenencias accionarias, las que se mantuvieron inalteradas.

\$ 22 153450 Nov. 30

GYP LOGISTICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Secretario, Hugo Orlando Vigna, cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto aclarar lo siguiente: Que el capital suscripto por el Señor Pablo Martín Delbono es de ciento veinticinco mil cuotas (125.000) de pesos uno (1) cada una, o sea pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000). Y que el capital anterior de la sociedad se encuentra totalmente integrado.

\$ 15 153521 Nov. 30

HOTELES PATAGONICOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Humberto Flaminio Tulino, argentino, nacido el 01 de mayo de 1960, de profesión comerciante, casado con Susana Ester Delgado, con domicilio en calle Montevideo 1885 de Rosario, D.N.I Nro. 13.788.455 CUIT N° 20-13788455-1 y Alicia Mercedes López, argentina, nacida el 30 de junio de 1972, de profesión comerciante, casada con Magín Miguel Gallay, con domicilio en Pasco 226 de Rosario, D.N.I. Nro. 22.698.333 CUIT N° 27-22698333-

Razón Social: HOTELES PATAGONICOS S.R.L.

Domicilio Legal: Pasco 226 - Rosario - Pcia de Santa Fe.-

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores de hoteles, escuelas, industrias y empresas como así también refrigerios y quioscos; B) racionamiento en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines.

Fecha Constitución: 14-11-2011.-

Plazo: 90 años

Capital Social: \$ 100.000.-

Administración y Representación: La administración, dirección y representación social será estará a cargo de dos (2) socios gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes podrán comprometer a la sociedad en forma indistinta, designándose en este acto como socios gerentes a los socios Humberto Flaminio Tulino y Alicia Mercedes López. En su carácter de socios gerentes, podrán realizar todos los actos necesarios para el mejor logro del objeto social, firmando en cada caso con su firma

particular, precedida de la denominación de la sociedad y del aditamento de Socio Gerente. La denominación y aditamento, podrán ser estampados en sellos o de puño y letra. Los socios tienen expresamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a terceros en negocios ajenos al objeto social Fiscalización: (Fiscalización. Reunión de Socios) La fiscalización será ejercida por todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, y serán firmadas por los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales y serán convocadas por cualquiera de los socios, efectuada de modo fehaciente con cinco días de anticipación. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550 y sus modificaciones

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-

\$ 48 153545 Nov. 30

METALCOR S.R.L.

CONTRATO

Socios: Daniel Alfredo Parrucci, argentino, nacido el 29 de enero de 1.978, de profesión Comerciante, casado con María Sol Marantelli, con domicilio en Molina 1223 de la localidad de Correa, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 26.820.275; Cuit 20-26820275-8 y Lucas Mariano Dibono, argentino, nacido el 07 de diciembre de 1.980, de profesión Comerciante, soltero, con domicilio en calle 1° de Mayo 935 de la localidad de Correa, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 28.489.904, Cuit 20-28489904-1

Razón Social: METALCOR S.R.L.

Domicilio Legal: Molina 1315 - Correa - Pcia. de Santa Fe.-

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación de estructuras de aluminio, su exportación e importación.-

Fecha Constitución: 20 de Octubre 2011;

Plazo: 90 años

Capital Social: \$ 127.620.

Administración y Representación: La Dirección y Administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. La remoción y nombramiento de Gerente o Gerentes se efectuarán por mayoría de capital en Asamblea de Socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad estará a cargo del/los Gerente/s, quién/es obligará/n a la Sociedad, actuando separada o indistintamente firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social "METALCOR S.R.L." que estamparán de su puño y letra o en sello. En el caso que el o los Gerente/s sean socios, el mandato es ilimitado, pero no podrán usar la firma social en prestaciones a titulo gratuito, ni en fianzas o garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad. Sin perjuicio del carácter comercial y financiero de la misma, la Sociedad para su mejor desenvolvimiento y por intermedio de su/s gerente/s podrá: comprar, vender, importar, exportar, dar, recibir en pago o permuta toda clase de bienes muebles e inmuebles y rodados. Cobrar y percibir los créditos activos de la Sociedad otorgando los recibos del caso. Aceptar en garantía de lo que se le adeude, toda clase de derechos reales, prendarios o fianzas personales y prendas con o sin registro. Celebrar contratos de locación como locadora o locataria por los precios, plazos y condiciones que convengan, así como contratos de locación de servicios, tomando o despidiendo al personal que juzguen necesario, fijando sus funciones y remuneraciones. Efectuar depósitos de dinero, valores y moneda extranjera, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, girar sobre dichos depósitos toda clase de cheques y libranzas. Solicitar créditos ya sea con garantías reales, prendarias o personales, o sin ellas, en cuenta corriente o en descubierto, descontar letras de cambio, giros, pagarés y toda clase de documentos de crédito. Firmar letras como aceptante, girantes o endosantes o avalistas y efectuar todas las demás operaciones bancarias que requiera el objeto de la Sociedad. Realizar cualquier clase de gestiones ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, pudiendo presentar ante ellas toda clase de peticiones y realizar con las mismas cualquier clase de convenios. Celebrar contratos de seguros, transar, hacer quitas, esperas, remisiones de deudas, novar y compensar obligaciones, comparecer en juicio por si o por medio de apoderados, promover y contestar demandas, poner y absolver posiciones, conferir poderes especiales o generales, otorgar documentos de créditos públicos -o privados, así como toda clase de escrituras públicas, a realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizadas por las leyes civiles y comerciales. Dejando expresa constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar- todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto en el art. 9 del Decreto Ley 5985-63, que en sus partes pertinentes se de por reproducidos.

Fiscalización: (Fiscalización) La fiscalización será ejercida por todos los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Las decisiones se adoptarán según art. 160, Ley de Sociedades.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 77 153546 Nov. 30

OPEN AUTOMATION S.R.L

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento de la Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales, se deja constancia que en la fecha la empresa OPEN AUTOMATION S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos en el Tomo 150 Folio N° 10914 N° 1256 el 30 de Julio de 1999, y sus modificaciones inscriptas en Contratos al Tomo: 150, Folio 18342, N° 1995 (22/11/99); Tomo: 159, folio: 14581, N° 1204, fecha: 11-07-2008; Tomo:160, Folio 19428, N° 1467, Fecha 27/08/2009, comunica que por Reunión de Socios de fecha 1 de noviembre de 2011 se aprueba la cesión de cuotas a favor del Sr. Mascia Juan Andrés, argentino, D.N.I. 24.714.711, nacido el 20 de Septiembre de 1975, casado en primeras nupcias con Sabrina Podadera, domiciliado en calle Italia 734 9° piso, Dpto. D y del Sr. Juan Carlos Mascia de apellido materno Ghio, argentino, mayor de edad, nacido el 9 de Abril de 1950, DNI. 7.963.150, casado con la Sra. Nilda Catalina Pisano, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Avenida Central N° 1630 - (2900) San Nicolás - Buenos Aires. Además en la misma reunión se ha aceptado la renuncia como gerente del señor Manson Juan Pablo.

Cesión de Cuotas:

1) Manson Juan Pablo: vende, cede y transfiere 800 (ochocientas) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de pesos ocho mil (\$ 8.000), a favor del Sr. Mascia Juan Andrés. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) en dinero, que el cedente ha recibido con anterioridad mediante una transferencia bancaria de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

2) Manson Juan Pablo: vende, cede y transfiere 800 (ochocientas) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una, totalizan un capital de pesos ocho mil (\$ 8.000), a favor del Sr. Mascia Juan Carlos. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) en dinero, que el cedente ha recibido con anterioridad mediante una transferencia bancaria de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

3) De este modo el Capital Social queda así conformado: cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (10) cada una, es decir pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Juan Pablo Manson tenía mil seiscientas (1.600) cuotas y cede mil seiscientas (1600) cuotas por lo que cede totalmente su participación societaria; Juan Andrés Mascia tenía mil seiscientas (1.600) cuotas y adquiere ochocientas (800) cuotas por lo que termina con un total de dos mil cuatrocientas (2400) cuotas que representan un 60% (sesenta por ciento) del capital social; y Juan Carlos Mascia tenía ochocientas (800) cuotas y adquiere ochocientas (800) cuotas por lo que termina con mil seiscientas (1600) cuotas que representan un 40% del capital social.

4) En este acto el señor Manson Juan Pablo pone a disposición la renuncia como gerente de la sociedad.

Luego de deliberar los socios, se resuelve por unanimidad aceptar la cesión de cuotas y aceptar la decisión de renuncia como gerente del señor Manson Juan Pablo; por lo cual la cláusula Quinta y Sexta quedan redactadas de la siguiente manera: Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Juan Andrés Mascia: dos mil cuatrocientos (2400) cuotas de capital que representan pesos \$ 24.000 (veinticuatro mil). Juan Carlos Mascia: mil seiscientas (1600) cuotas de capital que representan pesos \$ 16.000 (dieciséis mil). Presente la Sra. Silvina Carina Micchielli, DNI: 22.690.971, esposa de socio cedente Juan Pablo Manson, da su conformidad a la cesión de cuotas expuesta, conforme a las normas del Artículo 1277 del Código Civil. Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo del señor Juan Andrés Mascía, quienes podrá actuar en tal carácter en representación de la sociedad y con las facultades conferidas en este artículo, confiriéndosele las más amplias facultades que al efecto establece la ley 19.550. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los arts. 781 y 1181 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrae social en cuanto no fueren modificadas por el presente. Rosario, 15 de noviembre de 2011.

\$ 95 153541 Nov. 30

MARISCOTTI S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ricardo Anselmo Mariscotti, argentino, nacido el 11 de marzo de 1949, casado en primeras nupcias con Gladys Mirtha Colliard, comerciante, con domicilio en calle 27 de Febrero 416 de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 8.654.240, CUIT 20 08654240-5, Gabriela Andrea Mariscotti, argentina, nacida el 19 de mayo de 1974, casada en primeras nupcias con César Augusto Lorenzo, empleada, con domicilio en calle Ovidio Lagos 3108 de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 23.934.805, CUIL 27-23934805-5, Javier Alexis Mariscotti, argentino, nacido el 5 de agosto de 1975, casado en primeras nupcias con Cecilia Eugenia Scarafoni, empleado, con domicilio en calle González Sabathié 8064 de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 24.277,169, CUIL 23 24277169-9, Natalia Soledad Mariscotti, argentina, nacida el 17 de mayo de 1981, soltera, empleada, con domicilio en calle González Sabathié 8064 de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. I. N° 28.707.981, CUIL 27 28707981-3, y María Laura Mariscotti, argentina, nacida el 15 de febrero de 1985, soltera, empleada, con domicilio en calle Salta 1724 Piso 7mo. Depto. "A" de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 31.393.102, CUIT 27-31393102-7.

Fecha del Contrato: 27 de octubre de 2011.

Denominación: "MARISCOTTI S.R.L."

Domicilio: Corrientes 653 Piso 7mo. Oficina 4 Rosario (Santa Fe).

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la compra, venta, intermediación, consignación, importación y/o exportación de cereales y oleaginosos.

Plazo de Duración: 15 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Ciento Cincuenta Mil Pesos.

Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Ricardo Anselmo Mariscotti, quien actuará como Gerente usando la firma en forma individual.

La Fiscalización estará a cargo de los socios.

Representación Legal: Será ejercida por el Sr. Ricardo Anselmo Mariscotti.

Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 35 153499 Nov. 30

CORAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2011 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Dos (2) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2012. Presidente: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, de estado civil casado en 1ª. nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré N° 1045 de Rosario, DNI. 12.524.603, CUIT 20-12.524.603-7. Vicepresidente: Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 09/05/1969, comerciante, de estado civil casada en 1ª. nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle Bv. Argentino n° 8417 de Rosario, con DNI. n° 20.298.714, CUIT n° 27-20.298.714-7. Director Titular: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en 1ª. nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 - Rosario, con DNI. n° 5.172.277, C.U.I.T. n° 27-05.172.277-4. Director Titular: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, de estado civil casado en 1ª. nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con D.N.I. n° 18.242.778, CUIT n° 20-18.242.778-1. Director Titular: Jorge Raúl Quaranta, argentino, nacido el 17/03/1930, comerciante, de estado civil casado en 1ª. nupcias con Nélida Villegas Piñeiro, domiciliado en calle Entre Ríos n° 276 - Piso 6° - Depto "A" de Rosario, con D.N.I. 6.016.841, CUIT n° 20-06.016.841-6. Director Titular: Marcelo Andrés Sanguineti, argentino, nacido el 16/08/1950, ingeniero agrónomo, de estado civil casado en 1ª. nupcias con María Eugenia Bouza, domiciliado

en calle San Lorenzo n° 1801 - de Rosario, con D.N.I. n° 8.442.289, CUIT n° 20-08.442.289-5. Director Titular: Sebastián Ariel Botallo, argentino, nacido el 28/03/1976, contador, de estado civil soltero, domiciliado en calle Laprida n° 4183 de Rosario, con D.N.I. n° 25.281.202, CUIT n° 20-25.281.202-5.

§ 40 153560 Nov. 30

LOS LAZOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambue11i se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2011 a la designación del Directorio, por Dos (2) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 26, que cerrará el 30/04/2013.

* Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en la nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle Madres Plaza 25 de Mayo n° 3020 - Piso 7 - Oficina 9 de Rosario, con D.N.I. n° 5.172.277, C.U.I.T. n° 27-05.172.277-4. * Vicepresidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, casado en la nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle Madres Plaza 25 de Mayo n° 3020 - Piso 7 - Oficina 6 de Rosario, con D.N.I. n° 18.242.778, C.U.I.T. n° 20-18.242.778-1. * Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en la nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle Madres Plaza 25 de Mayo n° 3020 - Piso 7 - Oficina 8 de Rosario, con D.N.I. n° 20.298.714, C.U.I.T. n° 27-20.298.714-7. * Director Suplente: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, casado en la nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Madres Plaza 25 de Mayo n° 3020 - Piso 6 - Oficina 8 de Rosario, D.N.I. 12.524.603, CUIT 20-12.524.603-7.

§ 28 153558 Nov. 30

VESUVIUS (VEAR) S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2011 a la designación del Directorio, por Dos (2) ejercicios.

Presidente: Nokerman Yves; Vicepresidente: Ricardo Luis Baruzzo; Director Titular: Juan Ignacio Serrani; Director Suplente: Alberto Enrique Tramannoni.

Presidente: Nokerman Yves, belga, nacido el 21/04/1960, empresario, casado en 1ª nupcias con Purnelle Pascale, con domicilio en calle Corrientes n° 809 - 3° Piso - Of. 2 de Rosario, con E.F. n° 8.010.085.

Vicepresidente: Ricardo Luis Baruzzo, argentino, nacido el 15/08/1947, ingeniero, casado en la nupcias con Silvia Cristina Venturini, con domicilio en calle Laprida n° 3780 de Rosario, con D.N.I. n° 13.167.670.

Director Titular: Juan Ignacio Serrani, argentino, nacido el 08/07/1976, contador público, casado en la nupcias con María Eugenia Cinino, con domicilio en calle Laprida n° 782 - 11 B de Rosario, con D.N.I. n° 25.381.170.

Director Suplente: Alberto Enrique Tamannoni, argentino, nacido el 12/04/1950, ingeniero mecánico, divorciado, con domicilio en calle Corrientes n° 809 - 3° Piso - Of. 2 de Rosario, con D.N.I. n° 7.891.262.

§ 22 153564 Nov. 30

DESIN S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de 1a Dra. C.P. Rosalía Sambuelli publica por el término de Ley.

Se procedió por Acta de Directorio de fecha 10/05/1999 a cambio de domicilio social a calle Maipú N° 778 - Piso 1º de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 153565 Nov. 30

EL RETORNO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2011 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Dos (2) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2012

* Presidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, casado en la nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7 - Of. 6 - Rosario, con D.N.I. n° 18.242.778, CUIT n° 20/18.242.778/1.

* Vicepresidente: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, casado en la nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo n° 3020 - Piso 6 - Of. 8 - Rosario, con D.N.I. 12.524.603, CUIT n° 20-12.524.603-7.

\$ 15 143556 Nov. 30

AERO B S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2011 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Dos (2) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 9, que cerrará el 31/12/2011.

* Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en la nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo no 1822 de Rosario, con D.N.I. n° 5.172.277, C.U.I.T. n° 27-05.172.277-4.

* Vicepresidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, casado en la nupcias con Sabrina del Lujan Castelli, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1822 - de Rosario, con D.N.I. n° 18.242.778, C.U.I.T. n° 20-18.242.778-1.

* Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en la nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle Bv. Argentino n° 8417 de Rosario, con D.N.I. n° 20.298.714.

* Director Suplente: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, de estado civil casado en la nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré n° 1045 de Rosario, DNI 12.524.603, CUIT 20-12.524.603-7.

BODEGAS LITORAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2011 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2014.

Presidente: Mariano Alfredo Toniutti; Director Suplente: Tomás Scrimaglio.

Presidente: Mariano Alfredo Toniutti, argentino, nacido el 29/11/1966, empleado, casado en la nupcias con Verónica S. Lazarte, domiciliado en calle Don Bosco N° 360 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 18.032.141, C.U.I.T. n° 20/18.032.141/2.

Director Suplente: Tomás Scrimaglio, argentino, nacido el 28/06/1981, comerciante, casado en la nupcias con María Florencia Gauna Lioi, domiciliado en calle Virasoro n° 1906 - 1° Piso de Rosario, con D.N.I. n° 28.821.989, C.U.I.T. N° 20/28.281.989/4.

CASA ESPADAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2011 a la designación del Directorio, por tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 9 que cerrará el 30/04/2014.

Presidente: Leonardo Andrés Grant; Vicepresidente: María Laura Grant;

Director Suplente: Héctor Ramón Grant;

Presidente: Leonardo Andrés Grant, argentino, nacido el 09/12/1973, comerciante, casado en la nupcias con Cintia Beccacece, con domicilio en calle Fontanarrosa n° 310 de Rosario, con D.N.I. n° 23.790.414, C.U.I.T. n° 20/23.790.414/2.

Vicepresidente: María Laura Grant, argentina, nacida el 01/12/1971, comerciante, casada en la nupcias con Juan Pablo Postigo, con domicilio en calle José Hernández n° 946 - Monoblok 2 - Depto. 1 de Rosario, con D.N.I. n° 22.542.046, C.U.I.T. n° 27/22.542.046/2.

Director Suplente: Héctor Ramón Grant, argentino, nacido el 22/12/1943, comerciante, casado en la nupcias con Olga María Calvani, con domicilio en calle Catamarca n° 3716 de Rosario, con D.N.I. n° 6.052.340/C.U.I.T. n° 20/06.052.340/2.

BROKER HELVETICA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la fecha del instrumento de constitución de BROKER HELVETICA S.A. es el 30 de diciembre de 2010.

